



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° ISSEMym/CEPCI/03/2016
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día 23 de noviembre de 2016, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Avenida Miguel Hidalgo N° 600, piso doce, Colonia la Merced, se reúne el **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios** integrado por su **Presidente** el C. José Luis Téllez Becerra, Director General del ISSEMym; su **Secretario** el C. Luis Ángel Servín Trejo, Coordinador de Administración; y sus **Vocales** los CC. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud; María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social; Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas; María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad; Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Diego Alejandro Collado Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información; Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; Karla Ariadna Contreras Mota, Directora de Información y Estudios Actuariales; Ulises Loyola García, Subdirector Médico; Gloria Martínez Zepeda, Jefa del Departamento de Atención en Enfermería; José Antonio Gutiérrez Gómez, Jefe "A" de Proyectos; y Milagros Magali Romero López Jefe de Área; y como **asesores** los CC. Mayra Granados Villeda, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva; y Miguel Ángel Pérez Lugo, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna.

Lo anterior con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del referido Comité previa convocatoria realizada mediante oficio a cada uno de los integrantes y asesores, de conformidad con los artículos 1, 2, 3 y 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y al apartado Sexto, punto 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 30 de noviembre del 2015.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Luis Ángel Servín Trejo, Secretario del Comité, verifica la asistencia de los integrantes señalados en el proemio de la presente acta, comprobado el Quórum legal necesario dando por iniciada la sesión, poniendo a consideración del Comité el siguiente:

[Handwritten signatures of committee members]



Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Aprobación del Código de Conducta
5. Asuntos generales.

2. Aprobación del Orden del Día

A continuación, de conformidad con el segundo punto, previa opinión de los integrantes del Comité se determinó aprobado el Orden del día para la primera Sesión Ordinaria, procediendo al desahogo de la misma.

3. Seguimiento de Acuerdos.

En seguimiento al Acuerdo A1/ORD.02/16 de la Sesión Ordinaria N° ISSEMYM/CEPCI/02/2016, se informa que se llevó a cabo la revisión al Proyecto de Código de Conducta por los integrantes del Comité, atendándose en su caso las sugerencias presentadas.

4. Aprobación del Código de Conducta

El Secretario del Comité somete a consideración de sus integrantes, para su aprobación el Código de Conducta, procediendo a realizar la votación y dictándose el siguiente acuerdo:

A1/ORD.03/16

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios acuerda por unanimidad aprobar el Código de Conducta, por lo que se dará inicio a realizar los trámites para su publicación en la Gaceta del Gobierno.

5. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2 de 4



C. José Luis Téllez Becerra
Presidente del Comité y
Director General del ISSEMYM

C. Luis Ángel Servín Trejo
Secretario del Comité y
Coordinador de Administración

C. Lino González Huidobro
Vocal del Comité y
Coordinador de Servicios de Salud

C. María Carolina Gómez Otero Aguirre
Vocal del Comité y
Coordinadora de Prestaciones y
Seguridad Social

C. Maura Annette Gutiérrez Cedillo
Vocal del Comité y
Coordinadora de Finanzas

C. María del Carmen Rojas Bolaños
Vocal del Comité y
Coordinadora de Innovación y
Calidad

C. Alma Rosa González Díaz
Vocal del Comité y
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación

C. Diego Alejandro Collado Rodríguez
Vocal del Comité y
Jefe de la Unidad de Tecnologías de
la Información

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria N° ISSEMYM/CEPCI/03/2016, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



C. Ingrid Paola Madrigal Martínez
Vocal del Comité y
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social

C. Karla Ariadna Contreras Mota
Vocal del Comité y
Directora de Información y Estudios
Actuariales

C. Ulises Loyola García
Vocal del Comité y
Subdirector Médico

C. Gloria Martínez Zepeda
Vocal del Comité y
Jefa del Departamento de Atención
en Enfermería

C. José Antonio Gutiérrez Gómez
Vocal del Comité y
Jefe "A" de Proyectos

C. Milagros Magali Romero López
Vocal del Comité y
Líder "B" de Proyecto

C. Mayra Granados Villeda
Asesor del Comité y Jefa de la
Unidad Jurídica y Consultiva

C. Miguel Angel Pérez Lugo
Asesor del Comité y Jefe de la
Unidad de Contraloría Interna

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria N° ISSEMYM/CEPCI/03/2016, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.